



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

Bases del concurso para el diseño de un logotipo para la ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA AUSTRAL (EEAA) de la Universidad Austral de Chile (UACH)

Marco de referencia

La Estación Experimental Agropecuaria Austral (EEAA), de la Universidad Austral de Chile, es una unidad académica, siendo sus objetivos principales la investigación, docencia, capacitación y extensión agropecuaria.

Esta unidad académica está adscrita a la Vicerrectoría Académica con el fin de servir de Laboratorio de Campo a las Facultades de Ciencias Agrarias y Alimentarias, Ciencias Veterinarias y otras que lo requieran, siendo su Consejo Directivo formado por las siguientes personas y representantes de cada Facultad: Presidente: Sr. Juan Pablo Keim; Directores: Sra. Pilar Sepúlveda, Sr. Patricio Sandaña; Decano Sr. Ricardo Enríquez, Decano Decano Sr. José Dörner y como Administrador y Secretario del Directorio el Sr. Carlos Alberto Villagra.

La Estación Experimental Agropecuaria Austral es utilizada intensamente en programas de docencia, investigación y, vinculación con el medio con el sector agropecuario.

La EEAA está compuesta por 148 hectáreas que forman parte del Fundo Santa Rosa, usando además 47 hectáreas del Fundo Vista Alegre, entre las que se distribuyen y se desarrollan 4 Unidades Académicas y de Investigación, las que se describen a continuación:

- Unidad Lechera: con 1452 m² de superficie para labores de docencia e investigación, contando con sala de ordeña, sala de clases, terneras, patio de alimentación, unidad de metabolismo ruminal, patios y oficinas, entre otros. Se mantienen 170 vacas en producción con un 45% de partos en otoño y un 55 % de partos en primavera.
- Unidad Agrícola: sostiene diferentes unidades de trabajo en una superficie de 23 has; Hortalizas, Arboreto de Frutales, Cultivos anuales, Flores y Apicultura.
- Unidad Ovejería: rebaño de 119 ovejas de la raza Austral y 1 carnero Suffolk Down. Y un rebaño de 16 alpacas. Posee una superficie de 25 hectáreas.
- En la Estación Experimental existe una superficie de 4 ha en donde se desarrollan actividades de investigación en torno a la aplicación de principios agroecológicos traducidos en prácticas específicas adaptadas a las condiciones de los agroecosistemas del sur de Chile, así como servir de espacio para la vinculación con el medio de nuestra Facultad a través de un huerto agroecológico demostrativo. La investigación en esta área se enfoca en entender las interacciones tróficas generadas tras manipular la biodiversidad funcional mediante el uso de flores, cultivos de cobertera, mantillos, asociaciones de cultivo y/o enmiendas orgánicas, en distintos cultivos presentes en la zona sur de Chile.

OBJETIVOS DE LA EEAA

El objetivo general de la EEAA es dar apoyo a la docencia e investigación de las facultades del sector agropecuario de la Universidad Austral de Chile, constituyéndose en una unidad de actividades académicas sin fines de lucro.

MISIÓN

Propiciar la formación integral de los profesionales y actores del sector agropecuario nacional, a través de (a) desarrollar, fortalecer y facilitar la investigación básica y aplicada en el ámbito agropecuario y su incorporación en la formación de profesionales; (b) difundir y transferir el conocimiento hacia la comunidad agropecuaria de Chile.

Bases del concurso:

1. Objetivo: diseñar un logotipo para la Estación Experimental Agropecuaria Austral (EEAA) para su uso en comunicación y difusión de la unidad, a través de sitio web, prensa, documentos oficiales, publicaciones, presentaciones en congresos, reuniones científicas, etc.

2. Requisitos: el logotipo deberá representar la naturaleza y espíritu interdisciplinario y asociativo de la unidad en torno a los recursos y actividades agropecuarias y de investigación, por lo que se priorizará todo diseño que incorpore sus funciones productivas (producción agrícola y ganadera, nutrición y manejo animal, tecnologías aplicadas a la agroindustria, entre otros). Se valorará la inclusión del acrónimo de la estación (EEAA) o la propuesta de otra que fuese más pertinente. El logotipo debe incluir un acrónimo, logo, dibujo, explicación del diseño y frase.

3. Participantes: **podrán participar en el presente concurso cualquier miembro de la comunidad de la Universidad Austral de Chile (alumno/as de pre- y postgrado, cuerpo académico/a y funcionarios/as)**. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos diseños, tanto en forma individual como en grupo. La presentación de una propuesta al concurso presupone la aceptación de las bases del concurso.

4. Propuesta: el diseño del logotipo deberá ser original e inédito.

5. Documentación:

5.1. En el asunto del email se indicará: **Concurso Logotipo EEAA**.

5.2. Versiones del logotipo en color y sus matices (1) y en blanco y negro (1) de preferencia en formato JPEG o TIFF.

5.3. El nombre del archivo, en minúsculas, deberá incluir el o los apellidos del autor (es), unido por un guión, e identificar la versión (color o blanco y negro) e ir separado por punto para indicar la

extensión (formato). Por ejemplo: logo-Maldonado-trumao-color.jpeg y logo-Maldonado-trumao-negro.jpeg.

5.4. En el mail se incluirá el nombre completo, macrounidad a la que pertenece y/o carrera, teléfono de contacto, y demás datos personales del autor o grupos de autores.

5.5. Enviar archivos al email: carlosvillagra@uach.cl

6. Plazo de presentación: Convocatoria a partir del lunes 04 de octubre y finalizará el 05 de noviembre de 2021.

7. Jurado: el comité encargado de evaluar las propuestas estará formado por:
- DIRECTORIO EEAA.

- Dos estudiantes de postgrado, Facultad de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias, elegidos por sorteo entre aquellos que hayan manifestado su interés por formar parte del jurado.

- Directores de Vinculación con el medio de las Facultades de Ciencias Veterinarias y Ciencias Agrarias y Alimentarias

- Un evaluador externo (con experiencia en diseño).

8. Acuerdo del jurado: de entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. En caso de no existir acuerdo por mayoría entre el jurado el concurso se declarará desierto. El resultado del concurso y la decisión del jurado serán publicadas en página web <https://eeaa.uach.cl/>, en redes sociales de la comunidad universitaria y se comunicará directamente al ganador vía correo electrónico.

9. Monto del premio: la unidad concederá un diploma y un monto en dinero efectivo por \$100.000 (cien mil pesos).

10. Propiedad intelectual: la propuesta de logotipo premiado quedará en poder exclusivo y permanente del centro. La unidad tendrá la libertad de usarlo total o parcialmente, o modificarlo o adaptarlo en el momento y la forma que estime conveniente, sin dejar de reconocer la autoría del trabajo original.

11. Publicación y uso: la documentación relativa al concurso y al trabajo en lo específico quedará en poder de la unidad, que podrá hacer uso libre de la misma, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando la autoría, sin que ello devengue ningún tipo de derecho a la misma. Toda la documentación presentada para este concurso no será devuelta y quedará en propiedad absoluta de la unidad.

12. El concurso se puede declarar desierto si no se reciben propuestas que cumpla con todos los criterios establecidos.